Asunción, 30 de mayo de 2018

Nota UOC N° 925/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a Contratación Directa N° 11/2018 Adquisición de Test Psicológicos ID N° 341601, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, se solicita el urgimiento de la suscripción, a raíz de que el Hospital de Policía Rigoberto Caballero tiene la necesidad de contar de forma URGENTE con los BIENES adjudicados, ya que los mismos son utilizados para el personal en situación de ascenso, así como los postulantes a los diversos cursos dictados por la Dirección General del Instituto Superior de Educación Policial, a fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados por la Dirección General de Sanidad Policial y el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscripción del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC